



DECRETO EXENTO N° 3816

RETIRO; 23 de noviembre de 2017

VISTOS:

1. - La Comunicación de Ampliación de giro de Patente Municipal de Don Juan Vallejos Aravena;
- 2.- El informe Técnico del Departamento de Obras de la Ilustre Municipalidad de Retiro con fecha 11/10/2017;
- 3.- El informe Sanitario N° 1707439482 del Ministerio de Salud de fecha 16/11/2017;
4. - El D.L. N° 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
5. - Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** la Comunicación de Ampliación de Giro de la Patente Municipal, Rubro Comercial, Rol N° 20.009 de Giro Venta de Artículos de Aseo a Venta de Artículos de aseo y bazar al contribuyente Don Juan Vallejos Aravena, Rut N° 7.872.322-k, domiciliado en Avda. Errázuriz N° 947, Comuna Retiro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



ALCALDE RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde



SECRETARIO MUNICIPAL ERRAZURIZ BAYER TORRES
Secretario Municipal

MARCELA QUIROZ CEBALLOS
Encargada Departamento
Patentes Municipales